



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

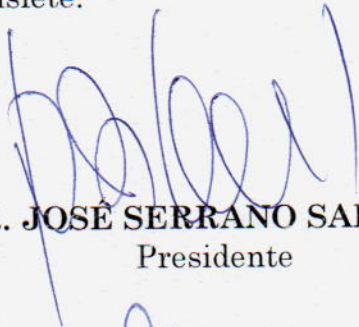
- Que,** la **UNIDAD EDUCATIVA “PÍO JARAMILLO ALVARADO”**, ubicada en la ciudad de Loja, provincia de Loja, se apresta a conmemorar, el próximo 2 de junio de 2017, su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación integral de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador, imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la comunidad educativa, por su invariable entrega y tesón para fortalecer los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “PÍO JARAMILLO ALVARADO”**, de la ciudad de Loja, provincia de Loja, congregados para celebrar su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General